

AYUNTAMIENTO DE BROTO

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Broto, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2017, aprobó el documento técnico "**Adenda nº 1 del proyecto renovación de varios tramos del acerado de la travesía de Broto**" objeto de la subvención del Plan Provincial de Cooperación para el año 2017, con referencia 73/17-1, por importe de sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho euros con doce céntimos de presupuesto base de licitación, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 345 del Decreto 347/2.002 de 9 de Noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles. La documentación se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

En Broto, a 20 de septiembre de 2017. La Alcaldesa, Carmen Muro Gracia.